ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0769/2014.

REF. : Carta de Junta de Vecinos. "Villa Fantuzzi"

MAT. : Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.

Cerrillos Diciembre 16 de 2014.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en carta de la Junta de Vecinos, "Villa Fantuzzi", en que solicitan autorización para cierre temporal de calle La Unión, entre Pje. Cazadores de los Andes, y Antofagasta, para el día 20/12/2014, entre las 16:30 hrs., hasta las 20:30 hrs., con motivo de realizar Celebración de Fiestas Navideñas para los niños del sector, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de la calles antes mencionadas.

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de ingeniería
Archivo